

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

PROGRAMA: FOMENTO DEL EMPLEO ASOCIADO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
RS.016.CA/06	PEGUEBRES, S.L.L	CHICLANA DE LA FRONTERA	3.000,00 €
RS.017.CA/06	PEGUEBRES, S.L.L	CHICLANA DE LA FRONTERA	6.000,00 €
RS.024.CA/06	EL COSTURERO DE MARIA, S.L.L.	JEREZ DE LA FRONTERA	6.000,00 €

Cádiz, 16 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

PROGRAMA: FOMENTO DEL EMPLEO ASOCIADO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
RS.002.CA/06	GASTORALIA HERSAN CONSTRUCCIONES, S.L.L	EL GASTOR	9.000,00 €
RS.021.CA/06	CONSTRUCCIONES GUADIARO VALLE 2005, S.L.L	SAN ROQUE	9.000,00 €

Cádiz, 19 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-178/06.

Encausado: Talleres Andalucía Servicios Autorizados, S.L.

Último domicilio: Avda. 28 de Febrero, 140, La Palma del Condado (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-46/07.

Encausado: Chiringuito El Tabla.

Último domicilio: C/ Gallareta, s/n, Punta Umbria (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S- 61/07.

Encausado: Lucía Monzalve.

Último domicilio: Pescadería Distribuciones Playa-Matalascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 24 de abril de 2007.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

NOTIFICACIÓN de 25 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/835/07/DM/RAF.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/835/07/DM/RAF, incoado a Manuel Mejías Sousa, por incumplimiento de prescripciones reglamentarias, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 5 de marzo de 2007 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente por el instructor del procedimiento, Secretario General, don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la denegación de fraccionamiento y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 25 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

PROGRAMA: FOMENTO DEL EMPLEO ASOCIADO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
RS.031.CA/06	PUERTAS Y ARMARIOS DEL MAR, S.COOP.AND.	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	3.000,00 €

Cádiz, 12 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de declaración de la condición de Agua Mineral, procedente de un sondeo ubicado en el Paraje «Collado de Jozqui», sito en el t.m. de Orce (Granada). (PP. 1349/2007).

Por Resolución del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, de fecha 20 de junio 2005 y a petición de la Sociedad «Aguas de Fuentenueva, S.L.», han sido declaradas como minerales las aguas procedentes del sondeo, ubicado en el paraje «Collado de Jozqui», del término municipal de Orce (Granada), lo que se comunica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, apartado 4, del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 29 de marzo de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Talleres Mafrán, S.L.L.
Expediente: R.S.26.HU/04.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo: 15 días.

Interesado: Talleres Mafrán, S.L.L.
Expediente: S.C.111.HU/04.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo: 15 días.

Interesado: Bazar Laila, S. Coop. And.
Expediente: R.S.20.HU/04.
Acto notificado: Requerimiento justificación.
Plazo: 15 días.

Interesado: Técnicas y Artesanía del Automóvil, S.L.L.
Expediente: S.C.85.HU/04.
Acto notificado: Requerimiento justificación.
Plazo: 15 días.

Interesado: Fábrica de Pinturas Acoari, S.L.L.
Expediente: S.C.38.HU/04.
Acto notificado: Requerimiento justificación.
Plazo: 15 días.

Interesado: Maderas y Decoración Cancio, S.L.L.
Expediente: R.S.30.HU/05.
Acto notificado: Requerimiento justificación.
Plazo: 15 días.

Interesado: Nace Comunicación, S.L.L.
Expediente: R.S.05.HU/04.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro R.46/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Viajes Blanca Paloma, S.L.L.
Expediente: R.S.01.HU/04.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente R.47/06.
Plazo: 15 días.

Huelva, 16 de abril de 2007.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 20 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a Pintulatina, Sociedad Cooperativa Andaluza, el Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha acordado el inicio del procedimiento de reintegro en el expediente que se indica.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de quince días, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: RS.0056.MA/04.
Entidad: Pintulatina, S. Coop. And.
Dirección: C/ Ollerías, 31.
Localidad: Málaga, 29013.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.
Fecha del acuerdo: 8 de febrero de 2007.

Málaga, 20 de abril de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.